Voto electrónico: el Santo Grial del respaldo en papel

Tomás

En muchas de las discusiones que se están dando alrededor de la posible instalación del voto electrónico en la Argentina, se escucha un argumento sobre el que creo vale la pena profundizar. Me refiero a aquello de que la seguridad del voto, independientemente del tipo de sistema electrónico que se termine usando, está garantizada por la inclusión de un respaldo de papel obligatorio para que el votante controle que lo que eligió. En el marco de esta discusión, incluso, se llegó a decir que ese respaldo en papel convierte al sistema en un híbrido que no es totalmente voto electrónico.

Lo primero que cabe decir es que fueron muchos los países del mundo que, con el voto electrónico instalado y en desarrollo, recibieron de instancias judiciales o parlamentarias la recomendación de adosarle al sistema de voto electrónico un respaldo en papel para incrementar la seguridad y confiabilidad del voto. Lo notable es que países como Alemania, Finlandia o Gran Bretaña, entre muchos otros, optaron por regresar directamente al sistema de boleta única de papel sin previa escala en el voto electrónico con respaldo de papel, lo que podría constituir un primer indicio de que el respaldo de papel puede ser condición necesaria para garantizar la fiabilidad del voto pero no condición suficiente. Y que las condiciones suficientes, en todo caso, son

menos costosas y están garantizadas por los sistemas que usan la boleta de papel en sus diversas formas.

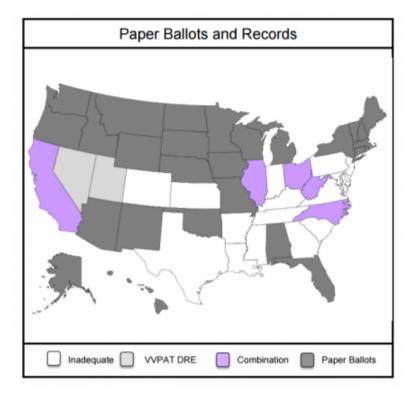
Un trabajo de tres organizaciones (The Verified Voting Foundation, The Constitutional Litigation Clinic at Rutgers School of Law y The Common Cause Education Fund) revisó los sistemas de votación en las elecciones de Estados Unidos de 2012, a partir de parámetros e indicadores construidos en elecciones anteriores por el Brennan Center. Este análisis permite observar hasta qué punto la confiabilidad del voto electrónico se garantiza con la posibilidad de contrastar el respaldo de papel contra la máquina, tal como establece el proyecto que se está discutiendo en nuestro país.

En primer lugar, el informe divide los sistemas de votación que se usan en Estados Unidos en dos tipos: los sistemas de boleta de papel en los que el elector marca su voto (ya sea de forma manual o con un asistente tecnológico, el lápiz óptico) y los sistemas de voto electrónico, tengan o no un respaldo en papel. En consonancia con los fallos e informes de otros países, el trabajo también adhiere a la noción de que la impresión del voto cuando se procesa a través de un dispositivo tecnológico no modifica el carácter electrónico del voto.

La consideración puede parecer de simple orden académico pero tiene consecuencias concretas: en la Ciudad de Buenos Aires, en el año 2015, esta noción de que el respaldo de papel volvía al sistema algo distinto al voto electrónico le permitió al Gobierno de la Ciudad implementarlo sin pasar por la Legislatura, donde hubiera necesitado una mayoría calificada (el artículo 25 del anexo II de la ordenanza 4894 de la Ciudad establecía que "para el único caso que se decidiera la implementación del voto electrónico, la autoridad de aplicación debe comunicar fehacientemente el sistema adoptado a la Legislatura de CABA para su consideración

y aprobación con las mayorías establecidas para materia electoral", es decir, los ¾ que establece la constitución de CABA en esa materia).

En los Estados Unidos conviven varios tipos de sistemas de emisión del voto, no sólo de un estado a otro si no incluso entre condados.



Inadequate (blanco): mayoría voto electrónico sin respaldo de papel.

VVPAT DRE (gris claro): mayoría voto electrónico con respaldo de papel.

Combination (violeta): combinación de ambos sistemas al interior de los condados.

Paper ballots (gris oscuro): mayoría voto con boleta de papel (con o sin ayuda tecnológica para marcar el voto).

Tras analizar la implementación de los sistemas en todo el país, los autores se manifiestan abiertamente en favor del sistema de boleta de papel por sobre cualquiera de los dos tipos de voto electrónico: el que imprime y el que no imprime un respaldo en papel. Dice el informe: "los autores creen que la boleta de papel y los sistemas ópticos de escrutinio, acompañados por sistemas de marcado de boletas accesibles para cualquiera, deben reemplazar a los sistemas de voto electrónico, con o sin respaldo de papel".

Al igual que otros países en donde finalmente se optó por los sistemas de papel, el informe de estas tres organizaciones también sostiene que, ante la posibilidad de que se continúe con sistemas de voto electrónico, el sistema se puede hacer progresivamente más fiable y seguro si: 1) se garantiza la impresión del voto; 2) se asegura que el votante chequee su voto contra la máquina y 3) si se implementan suficientes boletas de papel para los casos de emergencia en los que no funcione la máquina. Asimismo, sostiene, "las boletas marcadas o impresas por las máquinas deben ser consideradas como el voto oficial en todos los escrutinios y las auditorías posteriores".

Según los autores, "el actual sistema de papel, acompañado por dispositivos para marcar, presentan ventajas sobre los sistemas de voto electrónico en áreas fundamentales de nuestro sistema electoral". Los autores destacan algunas de esas ventajas:

 La boleta de papel permite mejor auditoría y recuento posterior. Aunque ningún sistema es perfecto, los autores creen que la boleta de papel crea mejores registros para posteriores auditorías. Cuando un votante marca manualmente la boleta, ya está controlando su propio proceso de elección. Cuando un votante usa una máquina para elegir su voto, el "voto verificado" se produce sólo si el votante sabe – y se toma el tiempo – para verificarlo reinsertándolo en la máquina.

- El respaldo en papel no es un sistema de seguridad. Como notó el Brennan Center en junio de 2006, en su amplio estudio sobre seguridad de los sistemas de voto electrónico (The machinery of democracy: protecting elections in an electronic world) el respaldo del papel en sí mismo "es cuestionable como sistema de seguridad". La impresión del registro del voto "no previene errores de programación, bugs en el software o instalación de software malicioso en la máquina".
- Los riesgos de fallas con el sistema de papel no interrumpen el proceso electoral. Cuando el sistema de marcado óptico de boleta de papel falla se puede continuar con la elección marcando normalmente y contando luego de manera manual, mientras que cualquier falla que se produzca en una máquina de voto electrónico, con o sin respaldo de papel, detiene y retrasa todo el proceso electoral.

Por estas razones – y algunas otras vinculadas a la cuestión del voto para quienes necesitan ayuda especial para hacerlo – sostienen que la boleta de papel y el sistema de scanneo óptico debe reemplazar los sistemas de voto electrónico, con o sin respaldo de papel. Las tres organizaciones acuerdan que, de continuarse utilizando el sistema electrónico, el mismo debe contar con respaldo de papel, una guía que reasegure que el votante chequee su voto contra la máquina y un sistema de emergencia con boletas de papel en caso de que las máquinas fallen.

Entre otras cosas, el informe lista una serie de fallas que ocurrieron en elecciones anteriores en sistemas que presentaban boleta de papel de respaldo y sistemas que no: principalmente, se hace referencia a "problemas de calibrado" en las máquinas, es decir, una mala configuración inicial de las máquinas que produjo retrasos en los centros de votación. Para esos casos, el sistema de respaldo de papel provocó dos escenarios: o el votante olvidó de contrastar su voto y registró un voto equivocado o lo contrastó, dio aviso a las autoridades y se frenó el proceso electoral para que se vuelvan a calibrar las máquinas. Cualquiera de ambos escenarios representa un perjuicio que el sistema de papel no tiene: en el primer caso, el votante con papel está chequeando su voto en el momento en que lo elige (no hay necesidad de doble instancia); en el segundo, con máquinas caídas y la necesidad de compartirlas entre todas las mesas no sólo para votar si no para escrutar, se termina con el único beneficio que el voto electrónico presenta frente al sistema de papel referido a la celeridad.

Aún cuando el voto electrónico tenga respaldo de papel, coinciden las tres organizaciones, la posible falla en una o más máquinas debe ser tomada en cuenta. Como se dijo en el debate en comisión, el proyecto de voto electrónico en la Argentina no tiene "plan B". Cualquier inconveniente que presente una máquina significa frenar el proceso electoral y/0 ralentizarlo. Estas tres organizaciones de Estados Unidos presentan como un requerimiento necesario contar con un sistema de respaldo: boleta única de papel para casos de emergencia que sean tratados como votos oficiales y no se cuenten aparte. Esto presenta dos nuevos problemas: por un lado, el proyecto que envió el Poder Ejecutivo argentino no prevé ese segundo respaldo y tampoco podría, una vez sancionada la ley, agregarle este respaldo de boleta única porque significaría legislar por decreto sobre el sistema de emisión del voto. Por otra parte, uno de los argumentos contra la boleta única de papel por parte del oficialismo sostiene que, en circunscripciones grandes y con oferta electoral variada, el tamaño de la boleta sería imposible de diseñar. La alternativa a esos dos problemas sería entonces no contar con ningún sistema de respaldo ante cualquier inconveniente.

El voto electrónico con respaldo en papel no es un descubrimiento argentino, un Santo Grial que encontramos para solucionar un sistema que en el resto de los países del mundo no funcionó: el respaldo en papel es apenas un resguardo – insuficiente en sí mismo – para evitar inconvenientes graves del voto electrónico.

Todo lo cual lleva a preguntarse si la Argentina no está comprando un sistema de emisión del voto que sólo funciona emparchado y que exige soluciones ad hoc para las múltiples posibilidades de fallas, sean o no intencionales. Sostener que "modernizar" el sistema de emisión del voto significa ir hacia un sistema de triple parches resulta, cuanto menos, paradójico.

Como sabemos que parte de la discusion se gana y se pierde en los términos en los que se da, quizás es hora de dejar de decir que "se avanza" hacia un sistema de voto electrónico para decir que, en verdad, en el camino hacia un sistema electoral confiable y transparente, el voto electrónico significa un paso al costado que no sirve demasiado. Si hay que elegir un Santo Grial, nos enseñó Indiana Jones, no hay que dejarse llevar por el que brilla.